

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTICSACKS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Cacha S/N y Calle 9 de Agosto, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.**
6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía.**
7. **Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de los socios: **DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de seis (6) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor German Alberto Villegas Orjuela, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de tres millones trescientas veinte y cinco mil novecientos setenta y un (3'325.971) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Mónica María de la Paz Varea Terán, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Con relación a este punto del Orden del Día, la Junta resuelve por unanimidad que la Utilidad neta resultante del ejercicio económico 2016 cuyo valor asciende a la suma de US\$ 1.297,988.74, después de descontar el 15% de utilidades de los trabajadores por la suma de US \$318.408,54, el porcentaje correspondiente del impuesto a la renta por US \$ 453.433,61 y apropiar el 5 % de reserva legal por US \$ 68.315,20, sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas", con la finalidad de proceder a capitalizarla mediante el aumento de capital que se tratará más adelante.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo de la Compañía a SANTANDER TORRES LUIS GEOVANNY, para el ejercicio económico 2017. Se delega a la señora Gerente General para que, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la firma auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía.**

La Junta resuelve aumentar el Capital social de la compañía en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'284.000) para llegar a la suma total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'609.977), mediante la emisión de UN MILLON DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) del valor nominal cada una.

- 6.1 Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'284.00), mediante Capitalización de la cuenta 37050510

“Utilidades Acumuladas”, respecto del ejercicio económico 2016, en proporción de la participación que tiene cada una de las socias en el capital de la Compañía.

6.2 Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE PLASTICSACKS CIA. LTDA.						
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USDS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACION UTILIDADES	CAPITAL DESPUES DE LAS APROXIMACIONES	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES DESPUES DE AUMENTO
TERRAEXPORT HOLDING S.A.	3,325,971.00	99.9998	1,283,997.43	1,283,997	4,609,968	4,609,968
DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA	6.00	0.0002	2.57	3	9	8.57
TOTAL	3,325,977.00	100	1,284,000.00	1,284,000	4,609,977	4,609,977

6.3 Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicha norma societaria dirá: “ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4’609.977), dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTAS NUEVE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal de cada una.”

6.4 La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones y negociaciones de fracciones que sean necesarias en el capital y en las participaciones.

6.5 Se deja constancia de la autorización de la señora Gerente General o cualquier otro representante legal de la Compañía para que individualmente suscriban la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía, así como cuanto documento sea necesario para perfeccionar lo aquí resuelto.

7. Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento de la Junta General la necesidad de ratificar la adquisición de Activos Fijos para la Compañía realizada durante el ejercicio económico 2016, la cual asciende aproximadamente a la suma aproximada de US\$1.330.000 para el 2016, por lo que la Junta General después del análisis respectivo, aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta Junta, el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, el informe del Auditor Externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016, documentos que han sido puestos en consideración de las socias de la Compañía con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

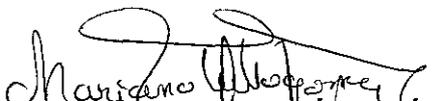
También se agrega como documento habilitante al expediente el documento que acredita la comparecencia de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez en representación de

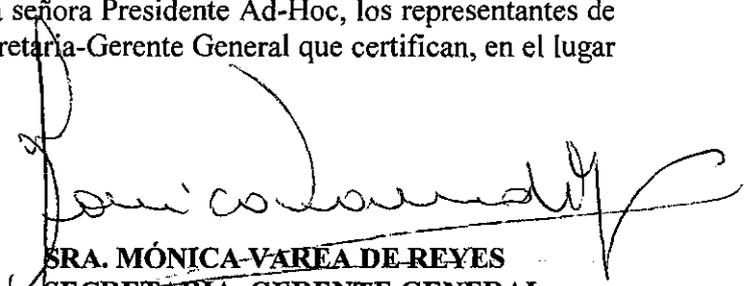
PEÑARANDA SARRIA DIANA MARCELA, así como el nombramiento del Gerente General de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

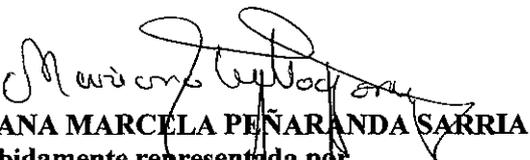
Se levanta la sesión a las 12h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los representantes de las socias de la Compañía, y la señora Secretaria-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTE AD-HOC


SRA. MÓNICA VARELA DE REYES
SECRETARÍA-GERENTE GENERAL


TERRAEXPORT HOLDING S.A.
Debidamente representado por su Gerente General
GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
SOCIA


DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
SOCIA

ESTANCIO
ENVALIADO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“PLASTICSACKS CIA. LTDA.”**

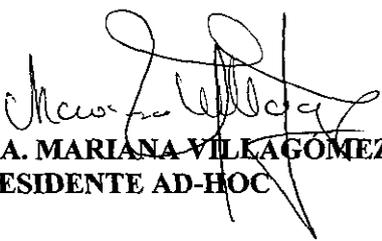
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días de marzo de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PLASTICSACKS CIA. LTDA., la señora Secretaria-Gerente General, Mónica Varea de Reyes, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

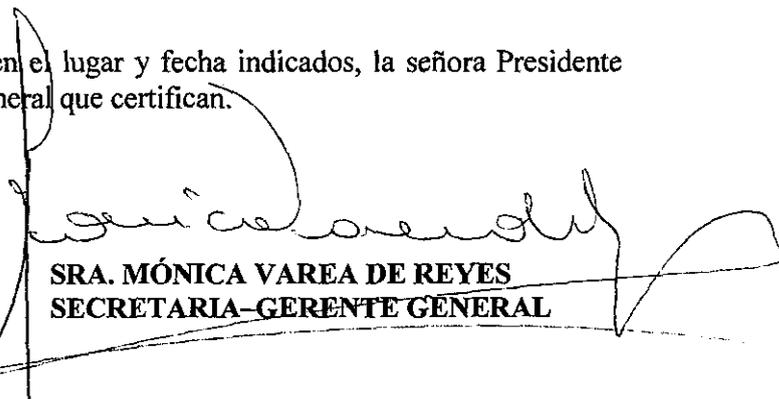
Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de seis (6) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole seis votos.

2. **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor German Alberto Villegas Orjuela, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de tres millones trescientas veinte y cinco mil novecientos setenta y un (3'325.971) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole tres millones trescientos veinte y cinco mil novecientos setenta y un votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria-Gerente General que certifican.


**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE AD-HOC**


**SRA. MÓNICA VAREA DE REYES
SECRETARIA-GERENTE GENERAL**